



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLI

Viernes, 13 de enero de 1984

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 10

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial.- Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 301

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

La Excm. Diputación Provincial tiene previsto cubrir una plaza de fotocomponedor con destino a la Imprenta provincial, mediante la realización de las oportunas pruebas de selección, a cuyos efectos se pone en conocimiento del público en general que se podrán presentar solicitudes en el Registro general de la Corporación, en horas hábiles de oficina, finalizando el plazo el décimo día hábil a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. Zaragoza, 28 de diciembre de 1983. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

SECCION CUARTA

Núm. 13.937

Recaudación de Tributos del Estado

ZONA SEGUNDA DE LA CAPITAL

Notificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento general de Recaudación número 7, y para general conocimiento de los contribuyentes que se relacionan, cuyo actual domicilio es desconocido, por el presente se notifican los siguientes descubiertos, con expresión del número de recibo:

RENDIMIENTOS DEL TRABAJO PERSONAL

Número, nombre y apellidos, domicilio e importe

1979

- 11-11. Alsina Ferreros, Luis. P.º Teruel, 8. 3.629.
- 2-02. Azorín Abanto, Isidro. Sangenis, 45. 2.317.
- 66-06. Cayuela Zayas, J. Luis. Cortes Aragón, 32. 45.
- 66-07. Cebolla Sebastián, Angel. Asturias, 1. 180.
- 66-12. Cruz Sanmiguel, Javier. Cortes Aragón, 32. 180.
- 67-03. Ferrer Fregenal, Josefa. Escor. Fabro, 51. 180.
- 16-03. Francois Héctor, Anibal. Izuzquiza, 8. 95.
- 55-01. García Bray, Angel. Cavia, 19. 720.
- 67-11. Gil López, J. Antonio. Unceta, 55. 45.
- 27-11. Gómez Bustillo, José M. Av. Madrid, 160. 1.453.
- 41-08. Gonzalo Zarandona, Daniel. Luis Galve, 2. 28.
- 28-15. Horno Gimeno, Marcial. Santander, 33. 2.903.
- 46-01. Iturbe López, J. Ignacio. M. Sacramento, 2. 155.
- 68-09. Lapuente y López, J. José. Cp. Esponear, 8. 45.
- 12-17. Layus Valero, Antonio. Fueros Aragón, 20. 3.629.
- 52-10. López Corral, Angel. Seu, 4. 540.
- 6-07. Martínez Aznar, Germán. Parque Roma, 000. 144.
- 69-03. Minguez González, Serv. Duquesa Villahermosa, 4. 180.
- 64-02. Montero Rodríguez Manuel. Hernán Cortés, 12. 900.
- 32-11. Morales Briones, Antonio. P.º M.º Agustín, 4. 2.903.
- 64-04. Olave Rubio, M. Pilar. Unceta 97. 900.
- 64-06. Pérez Casorrán, Angel. Cortes Aragón, 53. 1.800.

47-12. Ramos Pozo, Tomás. Duquesa Villahermosa, 6. 936.

35-14. Rodríguez Salazar, Antonio. Vidal Canellas, 5. 56.

63-03. Roncero Domínguez, Manuel. P.º Pamplona, 25. 90.

8-13. Samitier Manau, Manuel. Almagro, 5. 2.317.

38-03. Torrero López, Vicente. Duquesa Villahermosa, 31. 1.452.

71-07. Vidal Ramells, José M. Escosura, 18. 135.

58-09. Woodward Allan James. Duquesa Villahermosa, 110. 360.

15-02. Cantera Farrujia, Mariano. Sangenis, 68. 1.150.

72-02. Rodríguez Heppe, A. Pza. S. Francisco, 15. 617.

REMESAS OTRAS TESORERIAS

123-17. Amat. Larraz, J. Lasala Valdés, 20. 1.050.

44-15. Ania Bleuca, José M.º. Cortés Aragón, 54. 3.629.

1-14. Ania Bleuca, Fdo. Isidro. Cortés Aragón, 53. 61.

13-10. González Pecharroman, J.L. Abadías. 1.066.

465-14. Guateque, S. L. Dr. Horno, 21. 13.125.

465-14. Guateque, S. L. Dr. Horno, 21. 1.313.

134-13. Pulptex Iberia, S. A. Formentera, 34. 402.

Transcurridos ocho días desde la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia sin haber comparecido en estas oficinas de recaudación, por sí o por representante legal, en el expediente ejecutivo seguido contra los mismos, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación, al haberse dado por notificados.

Contra la presente notificación podrá recurrirse ante el señor Tesorero de Hacienda, como acto de gestión recaudatoria, en el plazo de ocho días, a contar del siguiente a su aparición en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 12 de diciembre de 1983. — El Recaudador.

Núm. 13.937

ZONA SEGUNDA CAPITAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento general de Recaudación, número 7, y para general conocimiento de los contribuyentes que se relacionan, cuyo actual domicilio no es conocido, por el presente se notifican los siguientes descubiertos, con expresión del número de recibo del descubierto:

INDUSTRIAL-LICENCIA FISCAL

Número recibo, nombre y apellidos,
domicilio e importe

AÑO 1979

1979. 743-13. Abadía Borraz, M. Isabel, Bolivia, 102. 525.
849-02. Abellán Gómez, Manuel, Av. Madrid, 227. 5.250.
790-03. Abellán Gómez, Manuel, Av. Madrid, 227. 5.250.
628-17. Agropecuaria Indust. VE. P.º Pamplona, 1. 525.
121-06. Agustín Andrés Luis. Eloy Martínez, 7. 2.436.
88-04. Ahmad-Abdallad Mahmud Ibr. P.º M.ª Agustín, 4. 8.022.
754-03. Albert Navarro, Ernesto. V. Hispanidad, 1. 525.
412-08. Alonso Sola, Pedro J. Princesa, 5. 11.813.
567-16. Alvarez Alvarez, Miguel. Dr. Cerrada, 25. 16.076.
775-18. Alvarez García, Pedro-Antonio. Daroca, 18. 1.313.
614-13. Andrés Durán, Mari Carmen. Baltasar Gracián, 29. 263.
363-03. Angeles Ortiz, J. Manuel. Barón Warsage, 8. 1.166.
313-08. ApesteGUIA Banrés, José. Av. Madrid, 158. 4.001.
626-10. Aragonés Gimeno, J. María. Hm. Pinzón, 3. 4.200.
670-06. Arias Pueyo, Joaquín. Cr. Logroño, 3. 525.
808-07. Arrudi Ruiz, Miguel-Angel. Dr. Cerrada, 36. 1.050.
141-09. Artajona Polo, Antonio. Cortes Aragón, 49. 4.872.
539-16. Ausere Buesa, Eduardo. Covadonga, 7. 1.166.
831-14. Auxiliar Hostelera Aragonesa. Plz. San Francisco, 17. 525.
169-07. Barcelona Alda, Fernando S. Roque, 22. 1.701.
694-06. Bartolomé Martín, Luis. Cavia, 15. 525.
615-13. Bartolomé Martín, Mario. Trovador, 2. 263.
728-13. Basterra Bordetas, Alfonso. Pedro I de Aragón, 8. 525.
704-01. Berné Gasca, Jesús. Pedro I de Aragón, 14. 525.
245-18. Berné Gasca, Jesús. Pedro I de Aragón, 14. 1.561.
439-03. Bielsa Casas, Isabel. Eslava, 4. 1.449.
264-06. Bielsa Casas, Isabel. Eslava, 4. 347.
283-09. Borraz Abella, Ricardo. Daroca, 6. 8.022.
134-15. Buetas Hernando, J. Ramón. Corona Aragón, 28. 10.563.
132-09. Cabrera Cuartero, J. Miguel. Luis Valle, 5. 14.616.
454-10. Calvera Callejero, Enrique. Ns. Begoña, 46. 2.436.
784-01. Calvo Mustienes, Ernesto. Franco López, 18. 2.625.
304-04. Calzados Aured, S. L. Av. Madrid, 128. 4.452.
957-17. Campos Royo, Angel. Pedro Cebuna, 4.200.
557-13. Cano Pérez, Juan Manuel. Unce-ta, 53. 11.813.
597-12. Carque Cubel, Alejo. Franco López, 19. 174.
28-11. Carque Cubel, Gregorio. Franco López, 19. 725.
844-13. Carrasco Salvador, Gregorio. A. Vicente, 28. 525.
136-10. Carrillo Simón, Jose M.ª. Graus, 5. 8.022.
399-03. Casaber, S. A. Av. Madrid, 129. 7.875.
965-08. Casado Manero, Antonio. S.A. M.ª Claret, 51. 2.100.
45-04. Catalán Tabuena, Ignació. Caspe, 60. 693.
744-11. Cahue Touron Juan M. Corona Aragón, 28. 525.
360-06. Causape Aparicio, Angeles. Dr. Horno, 26. 1.166.
133-15. Chacón Fernández, José. Cuarte, 8. 11.813.
244-17. Chueca Escanilla, J. Luis. Cp. Pina, 48. 1.692.
116-15. Civera Hernández, Angel. Duquesa Villahermosa, 2. 5.282.
136-11. Club Onyx. López Allue, 6. 7.338.
123-16. Colas Ibáñez, José. S.A. abad, 21. 10.563.
984-17. Colegio San Andrés. Ns. Salz, 13. 1.638.
45-10. Collado Marco Josefa. Mc. Ciudad Jardín, 50. 693.
3-15. Coma Pascual, Joaquín. Caspe, 33. 2.363.
795-17. Cía Gr. Mantenimiento S. A. Dr. Cerrada, 40. 1.050.
546-17. Comp. Electrón. Mantenim. Vidal Canellas, 3. 11.293.
546-07. Condisa, S. L. Escosura, 4. 13.125.
429-11. Construgil, S. A. Av. Valencia, 1. 52.500.
658-15. Correas Aznar, J. Luis. P.º M.ª Agustín, 93. 525.
612-08. Correas Aznar, J. Luis. P.º M.ª Agustín, 93. 525.
143-14. Cortan M.ª Estrella Angeles. Concepción Arenal, 11. 4.872.
735-04. Corviam, S. A. Av. Navarra, 45. 1.050.
143-16. Cuartero Gaspar, J. Agustín. Cp. Pina, 43. 4.872.
356-16. Cuesta Lázaro, Alfonso. S. Rita Casia, 4. 525.
455-05. Cuesta Lázaro, Alfonso. S. Rita Casia, 14. 3.822.
982-09. Da Silva, Flora. P.º M.ª Agustín, 65. 10.500.
422-14. Domingo Casao, Andrés. Caspe, 3. 52.500.
561-18. Domingo Lázaro, Ernesto. Torres Quevedo, 12. 2.363.
554-09. Domingo Lázaro, Félix. Torres Quevedo, 12. 16.076.
190-16. Echegaray Viñeque, Pila. Cortes Aragón, 48. 1.166.
612-10. Ejarque Pegurul Adoración. Barcelona, 88. 5.250.
652-10. Ejarque Pequerul Adoración. Paseo Teruel, 18. 3.958.
136-13. Elipe Alonso, Félix. Burgos, 14. 8.022.
957-18. Escobedo Royo Luis Carlos. P.º M.ª Agustín, 69. 4.200.
1-18. Escorihuela Gresa, Joa. Carmen, 8. 1.181.
579-05. España Musical, S. A. Pizarro, 6. 609.
646-05. Fores SL. Av. Independencia, 6. 525.
430-03. Funes Fuertes, J-Antoni. Vidal Canellas, 10. 23.625.
846-03. Galera López, Miguel. C. Mosquetera, 47. 3.938.
862-09. Galera López, Miguel. C. Mosquetera, 47. 525.
170-15. Galerías Aragonesas Te. Av. Valencia, 48. 14.616.
585-17. Gallego Pico, Manuel. Argel, 2. 693.
80-03. Galletas Chocol. Solsona. Bolivia, 43. 1.320.
87-12. Galletas Chocol. Solsona. Bolivia, 43. 4.018.
388-06. García Almail, Francisco. Moncayo, 66. 4.011.
917-12. García Fortún, Tomás. Cr. Madrid km. 3.1. 4.200.
124-18. García Martín, Antonio. Pedro Luna, 83. 4.872.
797-03. García Marzo, Serafín. Muñoz Seca, 6. 3.938.
679-04. García Pardo, Heriberto. M. Sacramento, 20. 525.
366-07. García Torcal, Francisco. M. Sacramento, 10. 1.166.
346-17. Garin Martínez Jerónimo. Corona Aragón, 19. 5.796.
931-11. Gil Chueca, José María. Santa Inés, 12. 525.
449-03. Gil Chueca, José María. Sange-nis, 73. 473.
985-12. Gil Trigo, María Pilar. P.º Pamplona, 19. 165.
137-16. Jiménez Domínguez, Félix. Pampl. Escudero, 24. 8.022.
947-01. Jiménez Jiménez, José. Av. Madrid, 93. 525.
650-08. Jiménez Jiménez, José. Av. Madrid, 47. 1.313.
450-04. Jiménez Jiménez, José. Av. Madrid, 47. 473.
249-11. Giménez Pérez, Jesús. Delicias, 15. 578.
137-12. Gimeno Lahuerta Franc. S. A. Abad, 60. 8.022.
179-09. Gómez Blanes, Dolores. Fleta Ant. 8. 1.544.
875-09. Gómez Lasala, Gloria. M. Dron-da, 3. 525.
374-08. Gómez Manso, Antonio. San Juan Bosco, 58. 2.436.
41-13. González Sagués, Adrián. Cánovas, 16. 1.449.
355-06. GPM Española, S. A. Arz. Apao-laza, 11. 985.
146-12. Gracia Estella, Esteban. Gómez Segura, 3. 4.872.
526-17. Gracia Galve, José Luis. Tulipán, 58. 3.108.
518-12. Gracia Roche, Alfredo. Domingo Ram, 1. 1.838.
790-09. Gracia Roche, Alfredo. Domingo Ram, 1. 525.
246-02. Gracia Salinas, J-Vicente. Azu-cena, 6. 2.573.
916-11. Gracia Salinas, J-Vicente. Azu-cena, 6. 525.
47-04. Gregorio Giménez, Carmel. Av. Madrid, 142. 693.
606-14. Grúas y Transp. Espec. Pil. Duqu. Villahermosa, 30. 9.828.

- 915-14. Grúas y Transp. Espec. Pil. Duqu. Villahermosa, 30. 4.200.
- 915-16. Grúas y Transp. Espec. Pil. Duqu. Villahermosa, 30. 4.200.
- 915-15. Grúas y Transp. Espec. Pil. Duqu. Villahermosa, 30. 4.200.
- 989-05. Guerrero Delgado, Jesús. Av. Madrid, 48. 2.048.
- 279-10. Guirao Martínez, Alfonso. Cp. Pina, 48. 609.
- 606-02. Gutiérrez Alvarez, Juan-Ca. Vidal Canellas, 18. 1.749.
- 367-05. Gutiérrez Hernández, Be. Duqu. Villahermosa, 25. 1.166.
- 374-13. Heredero Moya, Fernando. St. Teresita, 2. 2.436.
- 57-15. Hernández Pradas, Adeli. Mc. Delicias Cent. 82. 693.
- 564-01. Higuera Bazán, Daniel. Marcial Marco, 1. 5.282.
- 355-07. Hijos Edmundo Huguet. Noticiero, 18. 7.875.
- 695-05. Estac. Serv. Casablanca. Via Hispanidad 000. 525.
- 455-15. Estud. Constr. Indust. SA. Juan Palomo, 8. 3.654.
- 411-02. Fabreco, Indust. SL. Paseo María Agustín, 71. 7.088.
- 21-10. Fabregat Santamaría Mer. Paseo María Agustín, 22. 473.
- 136-18. Fayos Fraguas, J-Ricardo. Giménez Soler, 5. 8.022.
- 694-15. Felipe Labordeta, Robert. Cd. Viñaza, 18. 525.
- 450-03. Huer Espada, M. Pilar. Crta. Madrid, 52. 473.
- 184-13. Ibáñez Almazul, Carlos. Hernán Cortés, 5. 10.805.
- 185-11. Ibáñez Osinaga, Amparo. Alonso Aragón, 7. 6.552.
- 453-12. Ibar Ruiz, Luis. V. Hispanidd, 35. 1.050.
- 147-09. Ibarzo, Manuel. P. Manión, 29. 4.872.
- 933-08. Industrial Bruger, S. A. Dalia, 33. 1.313.
- 669-10. Industrial Embotellado, S. A. Franco y López, 34. 1.313.
- 622-07. Industrial Embotellado, S. A. Franco y López, 34. 2.100.
- 643-02. Infante Martín, Federico. Av. Valencia, 28. 525.
- 622-10. Inmobiliaria Catal. Arag. Dato. 263.
- 741-14. Iranzo Gómez, Bernardo. Giménez Soler, 6. 525.
- 723-17. Izquierdo Baguena, Domingo. S. Ant. Abad, 24. 525.
- 47-14. Izquierdo Moliner, Mart. Mc. Hernán Cortés, 54. 693.
- 402-08. Jaime Ena Oto. P.º Teruel 36. 7.875.
- 725-08. Jordán Buisán, Manuel. P.º Teruel, 28. 525.
- 721-04. Jurado Lahuerta, M. Javier. Hm. Pinzón, 3. 525.
- 578-06. Kasan, S. A. Dr. Cerrada, 24. 19.677.
- 432-03. Kasan, S. A. Dr. Cerrada, 24. 23.625.
- 402-10. Kasan, S. A. Dr. Cerrada, 24. 7.875.
- 74-08. Laborda Marcia, Manuel. Corona Aragón, 47. 693.
- 331-06. Laguna Pola, Felisa. Navas de Tolosa, 15. 13.125.
- 559-06. Lahoz Vidao, Teresa. Escor. Fabro, 107. 347.
- 271-12. Lahoz Vidao, Teresa. Escor. Fabro, 107. 236.
- 691-13. Latre Puértolas, Fermín. Av. Valencia, 5. 7.875.
- 547-07. Lavis, S. A. Martín Cortés, 5. 3.281.
- 699-11. Lázaro Fabra, Francisco. F.J. Regla, 1. 4.200.
- 42-01. Lázaro Fabra, Francisco. F.J. Regla, 1. 1.449.
- 744-02. Legar, S. A. Cortes Aragón, 64. 525.
- 324-18. Lizarriturry y Rezola. Navas Tolosa, 29. 4.919.
- 828-08. López Aured, Jesús. Av. Madrid, 128. 525.
- 297-10. López Aured, Jesús. Av. Madrid, 128. 404.
- 48-01. López Fernández, Felipe. Andrés Vicente, 13. 693.
- 450-12. López Gabarri, Juan. Viriato, 7. 473.
- 737-08. López Gabarri, Juan. Viriato, 7. 263.
- 599-09. López Gimeno, Pilar. Av. Madrid, 205. 693.
- 272-14. López Gimeno, Pilar. Av. Madrid, 205. 236.
- 324-14. López Martín, Cristóbal. S. Francisco Borja, 5. 4.920.
- 343-09. López Martín, Cristóbal. Av. Valencia, 117. 2.100.
- 686-05. López Martín, Cristóbal. Av. Valencia, 117. 1.313.
- 675-17. López Martín, Cristóbal. S. Francisco Borja, 5. 2.100.
- 627-14. López Martín, Cristóbal. Albarreda, 8. 525.
- 116-04. López Martínez, Elena. S. Pedro Arbués, 30. 1.985.
- 55-11. Macaya Serrano, J. Antón. Mc S. Francisco, 30. 693.
- 55-12. Macaya Serrano, Mercedes. Mc. S. Francisco, 6. 693.
- 410-17. Mackay Martínez, Alejandro. Navas Tolosa, 37. 23.625.
- 358-13. Mackay Martínez, Alejandro. Navas Tolosa, 37. 7.592.
- 989-11. Maestre Benavente, M.ª Teresa. Riela, 7. 2.048.
- 709-15. Manuel Navarro, Cia. SRC. Arzobispo Apaolaza, 12. 525.
- 709-01. Marco Jodar, M. Carmen. P.º M.ª Agustín, 6. 132.
- 458-14. Marín García, Andrés. Av. Valencia, 5. 11.814.
- 477-07. Marín García, Andrés. Av. Valencia, 5. 3.686.
- 586-02. Mariscal Remacha, Calixto. Bo. Miralbueno, 16. 693.
- 638-09. Marquina Gracia, Cirilo. Domingo Ram, 76. 263.
- 989-13. Martín Moros, Milagros. P.º Pamplona, 1. 2.048.
- 771-17. Martín Valiente, Eugenio. Rigel, 12. 525.
- 477-08. Martín Valiente, Eugenio. Rigel, 12. 2.457.
- 466-12. Martín Valiente, Eugenio. Rigel, 12. 2.846.
- 391-17. Martínez Cedeño, Juan. Heraldo Aragón, 32. 4.011.
- 159-11. Martínez Machín, Fca. Gr. Arz. Domenech, 1. 1.449.
- 317-12. Martínez Muñoz, Ant.º. Delicias, 61. 2.972.
- 392-07. Martínez Navarro, Luis. Santander, 3. 4.011.
- 725-07. Martínez Picón, Carlos. Cp. Espoñera, 3. 525.
- 64-07. Martínez Picón, Carlos. P.º M.ª Agustín, 1. 578.
- 416-16. Martínez Tapia, J. Rodól. Ber. Bardají, 56. 3.544.
- 380-16. Mateo Escalera, Juan-José. Pedro Alfonso, 6. 1.166.
- 133-01. Mateo Estopañán, Emilio. S.A. M.ª Claret, 28. 14.616.
- 42-07. Matito Quintero, Benito. Garcilaso Vega, 3. 1.449.
- 751-18. Mauro Martínez, Narciso. Pedro Luna, 65. 525.
- 785-06. Medina Carretero, Pedro. Navas Tolosa, 57. 4.200.
- 640-11. Medina García, Luis. Marcial Marco, 1. 525.
- 58-14. Medrano Carnicer, José. S.A. M.ª Claret, 8. 693.
- 48-17. Melero Gracia, Gabriel. Mc. García Sánchez, 4. 693.
- 644-12. Melguizo Zarazaga, Anselmo. Av. Clavé, 39. 525.
- 402-15. Miñana Remacha, Manuel. P.º M.ª Agustín, 69. 8.663.
- 361-01. Molino Boyarizo, J. Luis. Duquesa Villahermosa, 4. 1.166.
- 487-14. Mollat García, Fernando. Eloy Martínez, 13. 9.188.
- 375-07. Monforte Placed, Antonio. Duquesa Villahermosa, 21. 2.436.
- 150-04. Monsec Lanza, M. Isabel. Pedro II Católico, 3. 2.346.
- 392-15. Montañés Latre, José. Roger Flor, 3. 4.011.
- 656-08. Montañés Turón Lorenzo. García Sánchez, 26. 4.200.
- 934-08. Montañés Latre, José. Roger de Flor, 3. 1.313.
- 19-13. Mora Val, Jesús. Antonio Bravo, 18. 1.449.
- 775-13. Morales Rodríguez, Francisco. Ostale, 3. 1.313.
- 707-04. Moreno Pallarés, Angel. Av. Madrid, 134. 1.050.
- 702-10. Moreno Pallarés, Angel. Av. Madrid, 134. 7.875.
- 315-09. Moro Ballonga, Pilar. Av. Madrid, 135. 4.001.
- 478-03. Mostaiac Escuer, Angel. Fuendetodos, 2. 1.229.
- 49-09. Muñoz Amat, María Rosa. Avila, 16. 693.
- 138-11. Muñoz Muñoz, Julio. Hm. Pinzón, 7. 8.022.
- 127-18. Muñoz Muñoz, Julio. Hernán Cortés, 12. 8.022.
- 710-03. Mur Luesma, M. Carmen. Graus, 24. 525.
- 293-13. Murillo Cosculluela ire. P.º M.ª Agustín, 99. 993.
- 322-17. Naranjo Fernández, Ant.º. Termino, 41. 1.155.
- 206-04. Navarro Serrano Gab-Ang. Delicias, 14. 19.677.
- 128-08. Nicolau Cuchi, Alejandro. Andrés Vicente, 12. 2.436.
- 275-16. Nicolau Ruiz, M. Pilar. Princesa, 6. 693.
- 410-02. Obras Nivelaciones, S. L. Gp. Barcelona, 1. 7.875.
- 151-05. Oliván Jiménez Ramón. Riela, 14. 2.436.
- 876-10. Oliván Sánchez, Miguel. Borja, 2. 525.
- 40-04. Oller Forne, José María. Antonio Bavo, 8. 2.856.
- 1.005-07. Orcarr, S. L. Domingo Ram, 31. 2.856.
- 795-05. Ordóñez Seco, Loreto. Lila, 1. 1.313.
- 460-01. Ordóñez Seco, Loreto. Lila, 1. 3.654.

- 807-02. Ordovás Santarromana Al. S.A. M.^a Claret, 30. 1.313.
- 849-10. Orteu Maira, Jesús. Fco. Ruesta, 25. 525.
- 253-01. Oteo Subias, Antonio. Vega, 37. 578.
- 801-15. Pabo Alamo, Mariano. Pedro I Aragón, 14. 525.
- 605-14. Padilla Yachón, Elisa. Delicias, 58. 473.
- 393-09. Palacios Laforga, Fernando. Crta. Madrid, 40. 4.011.
- 324-10. Paniker, S. A. Tarragona, 27. 5.647.
- 128-12. Paracuellos Anadón Antonio. Baltasar Gracián, 13. 4.011.
- 886-04. Paracuellos Garín, Gabi. Delicias, 34. 525.
- 581-15. Parra Pérez, Cristóbal. Gp. Barcelona, 4. 1.166.
- 948-15. Pellejero Ponsa, Jorge. Lorente, 36. 2.625.
- 776-12. Pellejero Ponsa, Jorge. Lorente, 36. 1.050.
- 935-01. Pencho de Miguel, José. Alemaña, 12. 1.050.
- 30-03. Peral Santos, Pilar. Mc. Madrid, 25. 693.
- 128-16. Perbech Cueva, Manuel. Av. Valencia, 29. 4.872.
- 916-14. Pérez Bernard, Mariano. Burgos, 12. 525.
- 530-06. Pérez Campos, José. P.^o Teruel, 46. 819.
- 226-01. Pérez Flecha, Francisco. S.A. M.^a Claret, 28. 8.022.
- 591-13. Pérez García, Juana. Burgos, 14. 2.216.
- 344-04. Pérez García, Juana. Burgos, 14. 4.011.
- 181-14. Pérez Manrique, Rodolfo. Cd. Viñaza, 28. 4.116.
- 530-11. Pérez Muñio, Jesús. Caspe, 50. 2.699.
- 479-05. Pérez Muñio, Jesús. Caspe, 50. 2.457.
- 704-11. Pérez Serrano, Juan-José. Corazón Jesús, 19. 263.
- 64-11. Pérez Vela, Emiliano. St. Teresita, 43. 578.
- 618-16. Poblador San Miguel Mig. Cm. Mosquera, 162. 1.050.
- 242-11. Porta Lagarde, Julio Alberto. Dalia Val. 1762. 762.
- 589-02. Povedano Lar, S. L. Ricla, 4. 19.677.
- 437-12. Progar, S. L. Delicias, 85. 4.011.
- 512-04. Progar, S. L. Delicias, 85. 19.677.
- 602-15. Progar, S. L. Delicias, 85. 2.436.
- 896-06. Progar, S. L. Delicias, 85. 525.
- 431-17. Proyectos Edificaciones Aragonesas. Ricla, 5. 23.625.
- 591-15. Publiflor, S. A. Av. Valencia, 51. 4.431.
- 866-12. Publiflor, S. A. Av. Valencia, 51. 525.
- 930-08. Puigdevall Aznar, J. Ang. Gr. Arz. Domenech, 1. 1.050.
- 262-03. Puyol Ayala, Jesús. Pedro de Luna, 82. 2.436.
- 732-14. Pygasa. Mercadelicias, 4. 525.
- 544-11. Quemadores y Accesorios. Lorente, 28. 19.677.
- 939-17. Quesada López, Teresa. Almagro, 15. 525.
- 284-12. Quintana Montero, Alfredo. P. Manjón, 38. 945.
- 299-05. Quintana Pizarro, Domingo. Baltasar Gracián, 7. 6.125.
- 361-10. Rajadel Bescos, Gonzalo. Jordana, 36. 1.166.
- 62-01. Ramo Luisa. Pedro de Luna, 22. 10.080.
- 1.006-03. Redisa de Aragón, S. A. P.^o M.^a Agustín, 25. 1.838.
- 292-01. Reina González, Antón. Cm. Mosquera, 162. 725.
- 361-11. Reinales Sancho Roberto. St. Teresita, 17. 1.166.
- 152-12. Ribalda Mencia, Julián. S. Roque, 4. 4.872.
- 736-02. Ribers Abelán Isabel. Berenguer Bardaji, 53. 1.050.
- 159-14. Rincón Tabuena, Antonio. Italia, 54. 1.449.
- 270-04. Rioja Portugal, M. Carmen. Santander, 1. 4.011.
- 292-02. Rioja Portugal, M. Carmen. Santander, 1. 363.
- 600-14. Rioja Portugal, M. Carmen. Santander, 1. 174.
- 675-09. Rived Zarazaga. M. Carmen. Ps. M.^a Agustín, 8. 525.
- 461-11. Rodrigo Graia, Lucas. V. Hispanidad, 23. 3.654.
- 394-16. Rodrigo Molina, Enrique. Daroca, 73. 4.011.
- 394-17. Rodrigo Molina, José. Av. Madrid, 164. 4.011.
- 729-15. Rodrigo Molina, José. Av. Madrid, 164. 525.
- 760-14. Rodrigo Pérez, José. Bretón, 26. 525.
- 361-12. Rodrigues Justino, Manu. Delicias, 77. 1.166.
- 486-01. Rodríguez Carrilero, José. Galán Bergua, 5. 921.
- 133-05. Rodríguez Almeida, M. Carmen. Ricla, 7. 14.616.
- 744-01. Rodríguez Giménez, Antonio. Av. Madrid, 160. 525.
- 422-11. Romo Diego, M. Dolores. Pedro Luna, 43. 725.
- 273-15. Romo Diego, M. Dolores. Pedro Luna, 43. 236.
- 286-16. Romo Diego, M. Dolores. Pedro Luna, 43. 1.985.
- 667-11. Roy Zapata, M. Luisa. Monterde, 1. 525.
- 413-03. Hijos Antonio Royo SRC. S.A. M.^a Claret, 50. 23.625.
- 153-03. Royo Onde, Fdo. Unceta, 47. 4.872.
- 1.002-12. Royo Onde, Fernando. Unceta, 47. 1.470.
- 981-15. Rueda Irún, José-Luis. Asín Palacios, 15. 520.
- 371-07. Ruiz Conerma, M. Isabel. Plaza Roma, 10. 583.
- 250-17. Ruiz Olmos, Juan-José. Camelia, 30. 1.166.
- 537-03. Sáez Latorre, Arturo. M. Sacramento, 55. 1.166.
- 637-03. Salazar Giménez, Arturo. Julián Sanz OOO. 525.
- 227-04. Salvador Quilez, Alicia. Bélgica, 21. 8.022.
- 827-18. Samitier Gracia, Julián. Daroca, 88. 4.200.
- 51-16. Sánchez Bornaio, J. Manuel. Fr. J. Regla, 12. 693.
- 737-11. Sánchez Carrillo, Emilio. Galán Bregua, 5. 525.
- 135-13. Sánchez Lidón, Angel. Escosura, 31. 10.563.
- 679-06. Sánchez Martínez, Francisco. S. Roque, 23. 525.
- 566-02. Sánchez Martínez, Pedro. Jordana, 14. 11.813.
- 335-04. Sánchez Martínez, Pedro. Jordana, 14. 4.011.
- 607-08. Sanfort Ciprés, Juan. Carmen, 53. 525.
- 788-02. Sanmartín Galván, Manuel. Duquesa Villahermosa, 6. 525.
- 206-17. Santamaría Mallén, Nuria. Delicias, 78. 9.839.
- 83-07. Sanz Naval, Mariano. Av. Madrid, 201. 8.022.
- 263-05. Sarsal, S. A. Sangenis, 61. 693.
- 616-15. Sarsal, S. A. Sangenis, 61. 1.313.
- 732-17. Sebastián Agóiz, Félix. Santander, 36. 525.
- 749-09. Sebastián Agóiz, Félix. Santander, 36. 1.313.
- 372-07. Sebastián Cebollada, José. Burgos, 34. 1.166.
- 131-01. Serrano Díaz, Esperanza. Cortes Aragón, 8. 4.872.
- 120-05. Servalsa Soc. Constituc. Corona Aragón, 21. 2.216.
- 412-15. Ser. Aragoneses Imper. Baltasar Gracián, 6. 11.813.
- 306-15. Sevil Larraga, Miguel. Julián Sanz, 19. 6.153.
- 856-12. Sevil Melus, Miguel. Jordana, 31. 525.
- 603-11. Sevil Melus, Miguel. Jordana, 31. 1.449.
- 704-06. Sierra Lahuerta, Julio. Giménez Soler, 8. 1.050.
- 133-07. Simavilla Ruiz, Francisco-Javier. Escosura, 31. 14.616.
- 430-17. Los Sitios, S. A. P.^o Pamplona, 9. 23.625.
- 306-17. Solchaga Flamarique Lo. Barcelona, 42. 4.452.
- 52-09. Soriano Ibáñez, Inmaculada. Mc. Torroresol, 6. 693.
- 630-06. Soriano Medina, Jacinto. P. Manjón, 48. 263.
- 899-16. Steinberg Bruno. Crta. Madrid. 000. 1.313.
- 416-08. Steinberg Bruno. Crta. Madrid. 000. 39.375.
- 326-13. Suministros Vertex, S. A. P.^o Pamplona, 25. 11.813.
- 404-11. Tagosa, Unceta, 97. 7.875.
- 335-12. Tajada Domingo, Josefina. Sta. Teresita, 23. 8.022.
- 153-18. Tapia Salvador, Fernando. Graus, 5. 4.872.
- 254-14. Tapicerías Doly, S. A. Inglaterra, 15. 30.226.
- 658-18. Tapicerías Doly, S. A. Inglaterra, 15. 525.
- 438-07. Tejada Domingo, Josefina. St. Teresita, 23. 2.000.
- 22-07. Tena Vela Fdo, Ramón. Mc. S. Francisco, 11. 4.001.
- 108-13. Terrén Mercadal, Nieves. Mc. Hernán Cortés, 10. 8.022.
- 642-01. Terrén Pardo, Gregorio. Esc. Fábrego, 42. 263.
- 169-06. Textiles Fuentes, S. A. López Luna, 25. 13.398.
- 183-16. Textiles Fuentes, S. A. López Luna, 25. 10.553.
- 870-13. Textiles Fuentes, S. A. López Luna, 25. 525.
- 877-18. Textiles Fuentes, S. A. López Luna, 25. 525.
- 893-18. Tirao Berned, Angel. Cavia, 11. 525.
- 609-11. Tomás Esteban, Angel. M. Sacramento, 32. 1.050.
- 154-02. Torres Barcelona, Jesús. S.A. M.^a Claret, 70. 4.872.
- 633-08. Torrijo Cabello, J. Luis. Cd. Viñaza, 29. 525.
- 761-10. Transportes Alem, S. L. Borao, 4. 7.875.

- 957-01. Transp. Leoz Tranvis. P.º Teruel, 41. 6.132.
 133-08. Ucar Jaruta, M. Pilar. Concep. Arenal, 19. 14.616.
 494-10. Umher, S. A. Av. Hernán Cortés, 28. 45.171.
 545-01. Umher, S. A. Av. Hernán Cortés, 28. 9.839.
 546-16. Universal Enterpri. Group. Cp. Portolés, 000. 525.
 926-17. Urbano Dito, Armando. Avila, 28. 525.
 563-08. Urbano Dito, Armando. Avila, 28. 11.813.
 502-07. Urbano Dito, Armando. Avila, 28. 7.308.
 664-05. Urbanos Bernardos, S. A. Tomás Bretón, 46. 2.625.
 285-12. Usse Distribuid. Hispan. Quinto de Ebro, 5. 8.022.
 637-11. Val Arruga, Pedro. Av. Madrid, 163. 525.
 24-01. Val Carrascón, Rafael. Pza. San Francisco, 36. 473.
 654-08. Val Martínez, Emilio. Ribagorza, 17. 1.313.
 717-14. Valdres Lloret, Santiago. Av. Madrid, 73. 525.
 40-06. Valero Gilabert, Rafael. Mercaderías, 18. 2.856.
 720-16. Valero Hernández, Vict. Cd. Sobradíel, 7. 525.
 613-11. Valero Hernández, Vict. Cd. Sobradíel, 7. 525.
 140-06. Valero Marco, Mariano. Hernán Cortés, 23. 8.022.
 945-07. Valle Simón, Ramón. Gp. Barcelona, 3. 525.
 463-02. Varo Tirado, Francisco. Av. Valdefierro, 16. 3.564.
 672-15. Varo Tirado, Francisco. Av. Valdefierro, 16. 525.
 620-03. Vázquez Rodríguez, Ces. Gp. Barcelona, 4. 7.875.
 177-06. Vela Fajardo, Blasa. Pza. San Francisco, 9. 326.
 133-09. Vidao Cinca, José. Baltasar Gracián, 23. 14.616.
 623-05. Vila Bericat, Jesús. Dto, 4. 4.200.
 670-05. Villa Sanguesa, Samuel. Pedro Alfonso, 4. 7.875.
 307-01. Villar Gallel, Manuel. F.J. Regla, 11. 3.140.
 424-10. Villarroja Aina, Manuel. Fco. Ruesta, 28. 16.538.
 316-14. Vizcaino Pérez, Adelina. P.º M.º Agustín, 86. 2.001.
 730-13. Vizcor Corao, J. Luis. Pedro Luna, 13. 525.
 53-07. Zamorano Zamorano Fca. Mc Hípica, 2. 693.
 154-11. Zuberó Montañer, Arturo. Luis Valle, 17. 4.872.
 203-16. Bellot Aguilar, L.J. Antonio. Delicias, 37. 19.677.
 385-01. Blasco Juste, Alfonso. Salv. Ascaso, 5. 4.011.
 210-16. Blasco Juste, Alfonso. Salv. Ascaso, 5. 6.563.
 188-13. Confecciones Novas Tolosa, S. A. Navas Tolosa, 74. 10.805.
 246-11. Dito Castillo, Pedro. Bolivia, 16. 6.552.
 311-03. Ferrer Ruiz, Miguel. Pedro Luna, 1. 4.872.
 137-08. García Fernández, J. Luis. Pedro Luna, 14. 8.022.
 807-03. Garuz Latorre, Francisco. Cánovas, 42. 525.

- 818-07. Garuz Latorre, Francisco. Cánovas, 42. 525.
 842-17. Garuz Latorre, Francisco. Cánovas, 42. 525.
 521-05. Garuz Latorre, Francisco. Cánovas, 42. 525.
 876-14. Garuz Latorre, Francisco. Cánovas, 42. 525.
 457-07. Gregorio Miguel, José. Cd. Viñaza, 33. 10.962.
 563-15. Guateque, S. L. Graus, 17. 10.563.
 563-17. Guateque, S. L. Av. Madrid, 211. 10.563.
 84-14. Jordán Muniesa, María. Navas Tolosa, 19. 2.856.
 126-13. Loro Lázaro, Florentino. Cortes Aragón, 53. 4.872.
 45-14. Málaga Delgado, Valeriano. Condes Aragón, 7. 10.227.
 688-02. Martínez Mateo, Francisco. Av. Madrid, 118. 525.
 793-16. Mata Gómez, Jesús. Av. Madrid, 54. 1.050.
 359-02. Mata Gómez, Jesús. Crta. Madrid, 54. 1.890.
 119-05. Miranda Magallón Victoria. Ava. Valenica, 3. 10.563.
 397-13. Molino Marco, Domingo. Borja, 44. 8.673.
 223-04. Ortiz Soriano, Joaquín. Pizarro, 4. 4.095.
 323-08. Ortiz Soriano, Joaquín. Pizarro, 4. 1.050.
 670-18. Paules Alcaine, Angel. Barón Warsage, 2. 525.
 11-08. Paules Alcaine, Angel. Barón Warsage, 2. 326.
 393-12. Pelegrín Martínez, Pedro. Navas Tolosa, 70. 4.011.
 208-02. Pérez Andreu, Manuel. P.º Teruel, 20. 16.076.
 186-09. Pérez Andreu, Manuel. P.º Truel, 20. 1.638.
 129-01. Pérez Palud, Gregorio. Martín Cortes, 20. 14.616.
 206-15. Rodríguez Rodríguez, M.C. S.A. M.º Claret, 66. 19.677.
 315-18. Rodríguez Rodríguez, M.C. San Antonio María Claret, 66. 2.000.
 268-11. Rovira Parellada, Juan. Martín Cortés, 20. 8.022.
 438-05. Rovira Parellada, Juan. Martín Cortés, 20. 2.000.
 307-03. Ruiz Pardo, Benigno. Blanca Navarra, 46. 1.313.
 307-09. Ruiz Pardo, Benigno. Blanca Navarra, 46. 1.218.
 1.979. 378-10. Veras Loscos, J. Antonio. Av. Marid, 249. 8.673.
 1979. 255-10. Vicente Cuartero, J. Miguel. Jaca, 20. 8.022.
 1979. 231-08. Zamora Martínez, Martín. Tulipán, 28. 5.093.

Transcurridos ocho días desde la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, sin haber comparecido en estas oficinas de recaudación, por sí o por representante legal, en el expediente ejecutivo seguido contra los mismos, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación, al haberse dado por notificados.

Contra la presente notificación podrá recurrirse ante el señor Tesorero de Hacienda, como acto de gestión, recaudatoria, en el plazo de ocho días, a contar del siguiente a su aparición en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1983. El Recaudador.

Núm. 13.937

ZONA SEGUNDA CAPITAL**Rectificación**

En el "Boletín Oficial" de la provincia número 1, de fecha 2 de enero de 1984, aparece un anuncio de notificaciones a deudores de paradero desconocido, en el que, por error, figura el año 1972, debiendo entenderse el de 1979.

Lo que se rectifica para general conocimiento y a los debidos efectos.

SECCION QUINTA

Núm. 107

Instituto de Estudios de Administración Local**Oposición de Secretarios de 3.ª categoría de Administración Local**

Se avisa a los opositores a dichas plazas que el ejercicio escrito convocado para el próximo día 14 de los corrientes en el Palacio Provincial, tendrá lugar en ese mismo día, a las nueve de la mañana, en el edificio Interfacultades de la Universidad de Zaragoza, donde deberán personarse provistos del respectivo documento nacional de identidad, el recibo que les fue entregado a la presentación de la instancia y pluma o bolígrafo.

Zaragoza, 3 de enero de 1984. — El Secretario de la Delegación Provincial, Ernesto García Arilla.

Núm. 13.962

Comandancia Militar de Marina de Cádiz**TROZO DE CADIZ**

Relación nominal y filiada de los mozos de la matrícula naval militar de Cádiz, nacidos en el año 1965, que se levanta con arreglo a lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar, a fin de que los mismos sean excluidos del alistamiento del Ejército por los Ayuntamientos de sus naturalezas, pertenecientes a la provincia de Zaragoza.

Nombre y apellidos, nombre de los padres, naturaleza, fecha nacimiento.

Joaquín Gómez Abad. Joaquín y Francisca. Zaragoza. 29 de enero de 1965.

José-Ignacio López Gómez. Jesús y María Mercedes. Zaragoza. 15 de febrero de 1965.

José-Antonio Alonso Ruiz. José-Manuel y María Dolores. Zaragoza. 20 de marzo de 1965.

Beda Cruzado Trallero. Angel y María del Pilar. Zaragoza. 1 de octubre de 1965.

Carlos-Luis Sanz Urzay. José-Luis y María del Carmen. Ainzón (Zaragoza). 22 de noviembre de 1965.

Cádiz a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Alférez de Navío (EE), Presidente de la Junta Local de Alistamiento, Antonio Valencia.

SECCION SEXTA

Núm. 292

MIEDES DE ARAGON

Subasta

Conforme al Plan general de aprovechamientos forestales aprobado, el día 24 de enero, a las doce de la mañana, se celebrará en este Ayuntamiento, bajo mi presencia o delegada, la subasta del siguiente aprovechamiento:

Colmenas

Monte "Campillo y Pinar", número 119 del catálogo, para sesenta colmenas; tasación, 1.500 pesetas; plazo de disfrute, anual.

Miedes de Aragón, 3 de enero de 1984. El Alcalde.

Núm. 14.481

PIEDRATAJADA

Esta Corporación tiene definitivamente aprobado el expediente número 1 de modificación de créditos del presupuesto ordinario de 1983, con el siguiente resumen por capítulos:

A) Aumentos:

2. Compra de bienes corrientes y servicios, 647.401 pesetas.

7. Transferencias del capital, 99.041.

Total aumentos, 746.442 pesetas.

B) Deducciones: Del superávit del presupuesto ordinario de 1982, 746.442 pesetas. Total deducciones, 746.442 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público, a los efectos de que los interesados puedan interponer ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial y en el plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación del presente edicto, el correspondiente recurso.

Piedratajada, 26 de diciembre de 1983. El Alcalde, José Aso Pérez.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 14.005

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 1.324 de 1983 se sigue juicio ejecutivo en el que se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 7 de diciembre de 1983. — El Ilmo. señor Magistrado don Rafael Soteras Casamayor, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguido a instancia de "Segaral", S. A., representada por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre y dirigida por el Letrado don Manuel

Pola Belenguer, contra don José-Manuel Royo López, domiciliado en Zaragoza, hoy en paradero desconocido, declarado en rebeldía, en reclamación de cantidad...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución hasta hacer trance y remate de los bienes propios del ejecutado don José-Manuel Royo López, y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante "Segaral", S. A., de la cantidad de 33.100 pesetas, importe del principal y gastos de protesto, intereses legales desde la fecha de éste a la en que el pago tenga lugar y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno al ejecutado. Dada la rebeldía de éste, notifíquesele esta sentencia mediante edictos, a no ser que la parte ejecutante solicite que se haga personalmente en un plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo."

La anterior sentencia fue publicada en el mismo día de su fecha, ante mí, el Secretario, que doy fe. — Francisco Fernández Gállego (Rubricado).

Habiéndose acordado librar el presente proveído de esta fecha para que sirva de notificación en forma al demandado.

Dado en Zaragoza a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 14.324

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 519 de 1982-B, seguido a instancia de "Actividades Agrícolas Aragonesas", S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra Bernardino Lázaro Ardiz, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 1.º de febrero de 1984, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de valoración, rebajado en un 25 %; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en avenida Ordesa (panadería), de Boltaña, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca "Renault", modelo 4, matrícula Z-7230-J; valorado en pesetas 100.000.

Dado en Zaragoza a veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 26

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número

771 de 1983-C, seguido a instancia de don Nemesio Gil García, representado por el Procurador señor Del Campo, contra don Vicente Amado Gómez, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 27 de enero de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Los derechos de traspaso que el demandado ostenta sobre el local de negocio sito en la villa de Aranda de Duero (calle Rodríguez de Valcárcel, número 9, bajo), propiedad de don Domingo del Cura López; valorados en 2.000.000 de pesetas.

Se advierte a los posibles licitadores que el adquirente contrae la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, por el plazo mínimo de un año y destinarlo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que viene ejercitando el arrendatario.

Dado en Zaragoza a veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez. — El Secretario.

Núm. 14.088

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos ejecutivos con el número 1.808 de 1983-B, promovidos por "Hierros Alfonso", S. A., contra "Unión Eléctrica Industrial", S. A., sobre reclamación de cantidad, en los que por resolución de esta fecha he acordado citar de remate por medio del presente a la entidad demandada "Unión Eléctrica Industrial", S. A., a la que se le conceden nueve días para que se persone en los autos y se oponga a la ejecución si le conviniere, haciéndose constar haberse practicado el embargo de sus bienes, sin el previo requerimiento de pago, por hallarse en ignorado paradero, y para que sirva de citación en forma a la entidad demandada, expido y firmo el presente en Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 14.095

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos "ab intestato" con el número 1.824 de 1983, a instancia de doña María-Puy Ayúcar Oiz, por fallecimiento de doña Venerada Ayúcar y Oiz, nacida en Estella (Navarra) el día 14 de noviembre de 1911, hija de Román y de Joaquina, soltera y vecina de Zaragoza, y que falleció en dicha

localidad de su vecindad el día 3 de agosto de 1944, sin haber otorgado disposición alguna testamentaria, y quien reclama la herencia en su hermana de doble vínculo doña María-Puy Ayúcar Oiz.

Y en providencia dictada en esta fecha he acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Zaragoza a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. El Secretario.

Núm. 14.092

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de Zaragoza, en autos de juicio ejecutivo número 961-A de 1983, seguidos a instancia del Procurador señor Juste Sánchez, en nombre y representación de "Unión Española, Compañía de Seguros Generales", S. A., sobre resolución de contrato de local de negocio, se notifica a dicha demandada, por su rebeldía e ignorado paradero, la sentencia dictada, cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia número 423. — En Zaragoza a 13 de diciembre de 1983. — Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de esta capital. — Visto el juicio de la Ley de Arrendamientos Urbanos, sobre desahucio de local de negocio, número 963 de 1983-A, seguido por la empresa sociedad de anónima "Unión Española, Compañía de Seguros Generales", domiciliada en Madrid, representada por el Procurador don Bernabé Juste Sánchez y defendida por el Letrado don Miguel-Angel Castell Alonso, contra la compañía "Inmobiliaria Ruiseñores y Curbín", S. A., de ignorado domicilio y en situación de rebeldía...

Fallo: Que estimando la pretensión formulada por la demandante, declaro resuelto el contrato de arrendamiento concertado entre las partes respecto del piso situado en la izquierda de la casa número 1 del tercer piso de Pamplona, de Zaragoza, condenando a la demandada a desalojarlo, bajo apercibimiento de lanzamiento, si no lo efectúa en el plazo de cuatro meses, y condenando asimismo a la demandada al pago de las costas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero." (Rubricado).

Y para que coste y sirva de notificación en forma a la demandada "Inmobiliaria Ruiseñores y Curbín", S. A., por su rebeldía e ignorado paradero, expido y firmo la presente en Zaragoza a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 14.133

JUZGADO NUM. 6

Emplazamiento

En cumplimiento de lo resuelto en la pieza separada incidental de pobreza instada por don Miguel Sanz Izaga, de los autos número 407 de 1983-B, contra doña Nieves Parrilla Parrá, cuyo paradero y

domicilio se desconocen, y el señor Abogado del Estado, de orden de Su Señoría por medio de la presente se emplaza a dicha demandada para que en término de seis días pueda comparecer y contestar la demanda, con la prevención de que de no hacerlo seguirán los autos su curso tan sólo con el señor Abogado del Estado.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a dicha señora Parrilla, expido la presente que firmo en Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Juzgados de Distrito

Núm. 14.127

JUZGADO NUM. 2

Don Andrés Roco Díaz, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado de distrito número 2 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.978 de 1983 se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

"Sentencia. — En Zaragoza a 17 de diciembre de 1983. — El señor don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas sobre imprudencia, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública; Manuel Rodríguez Lucha, como denunciado perjudicado; Miguel-Angel López Gómez, como denunciado, e "Iberico de Transportes Autos Lujo", S. L., como responsable civil subsidiaria y perjudicada, cuyas demás circunstancias ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo de condenar y condeno a Miguel-Angel López Gómez, como autor responsable de una falta de imprudencia simple, con resultado de daños, a la pena de 5.000 pesetas de multa y al pago de las costas causadas en el presente juicio, absolviendo libremente a Manuel Rodríguez Lucha.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González." (Rubricado).

Y para que conste y su remisión y publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a fin de que sirva de notificación en forma al condenado, expido el presente en Zaragoza a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 14.000

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Esteban Muñoz, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de distrito número 4 de Zaragoza;

Da fe y testimonio: Que en el expediente de juicio de faltas sobre daños contra la propiedad, número 1.567 de 1983, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del siguiente tenor literal:

"Sentencia. — En Zaragoza a 15 de diciembre de 1983. — El señor don Luis Blasco Doñate, Juez del Juzgado de distrito número 4 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas sobre daños contra la propiedad, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública, y como denunciante, Luis Izquierdo Martí-

nez, de 34 años, hijo de Juan y de Josefina, soltero, empleado, natural de Valdemaluque (Soria) y vecino de Zaragoza; como perjudicado, el bar "Oro del Rhin", con domicilio social en esta ciudad, y como denunciado, Rafael García Marabel, de 34 años, hijo de Luis y de Remedios, soltero, ferrallista, natural de Antequera (Málaga) y en ignorado paradero, y...

Resultandos...

Considerandos...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente a Rafael García Marabel, con declaración de las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Luis Blasco." (Firmado y rubricado).

Publicación. — Dada, leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública en el día de la fecha; doy fe. Miguel Esteban. (Firmado y rubricado).

Concuerda bien y fielmente con su original, a que me remito. Y para que conste y su remisión al "Boletín Oficial" de esta provincia, para que sirva de notificación al denunciado Rafael García Marabel, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario, Miguel Esteban. — Visto bueno: El Juez, Luis Blasco.

Núm. 209

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Blasco Doñate, Juez de ascenso, titular del Juzgado de distrito número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 328 de 1979, seguido a instancia de "Autocar", S. A., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Ricardo Sánchez Correas, se sacan a su venta en segunda y pública subasta, con rebaja del 25 %, los bienes relacionados en edicto número 12.486, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 295, de 26 de diciembre de 1981, en las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto de subasta se ha señalado el día 30 de enero próximo, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez de distrito, Luis Blasco. El Secretario.

Núm. 13.996

JUZGADO NUM. 7

Don César-Augusto Alcalde Sánchez, Secretario del Juzgado de distrito número 7 de Zaragoza;

Certifica: Que en juicio de faltas número 1.360 de 1983, sobre hurto, contra Francisco Ibargüen Ramírez, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del siguiente tenor literal:

"Sentencia. — En Zaragoza a 17 de diciembre de 1983. — El señor don José-Luis Rodrigo Gálvez, Juez del Juzgado de distrito número 7 de los de esta ciudad, ha visto y oído las presentes actuaciones de juicio de faltas número 1.360 de 1983, sobre hurto, seguido entre el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública; como perjudicado, José-Luis García Fernández, de 33 años de edad, hijo de Santiago y de Mercedes, natural de Zaragoza, casado,

aparejador y en ignorado paradero, y como denunciado, Francisco Ibargüen Ramírez, de 18 años de edad, soltero, descargador, hijo de Victoriano y de Paula, natural de Linares (Jaén) y en ignorado paradero; y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Francisco Ibargüen Ramírez a la pena de tres días de arresto menor y al pago de las costas del juicio y restitución de la bicicleta al legítimo propietario.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — J.L. Rodrigo". (Firmado y rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez, que la dictó en la audiencia pública celebrada en el día de la fecha; doy fe. — César Augusto Alcalde. (Firmado y rubricado).

Concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito en caso necesario, y para que conste, cumpliendo lo ordenado y su remisión al "Boletín Oficial" de esta provincia al objeto de que sirva de notificación en forma al perjudicado, José-Luis García Fernández y al denunciado, Francisco Ibargüen Ramírez, que se hallan ambos en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario, César A. Alcalde. — Visto bueno: El Juez, José L. Rodrigo.

Núm. 13.992

JUZGADO NUM. 7

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez de este Juzgado, en provincia dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas número 1.934 de 1983, contra María Pisa Navarro, y en virtud de ser firme la sentencia e ignorado el paradero de dicha condenada, ha acordado la notificación y traslado a la misma, en el "Boletín Oficial" de esta provincia, de la siguiente tasación de costas:

Derechos registro, 40 pesetas.
Tramitación juicio, 220.
Diligencias previas, 30.
Expedición despachos, 800.
Ejecución sentencia, 70.
6 % tasación costas, 330.
Reintegros actuaciones, 650.
Póliza Administración Justicia, 900.
Indemnizaciones: a Ciriaco Marco Marzo, 2.700.

Más 10 % de sentencia a día pago, edictos "Boletín Oficial" provincia, notificación sentencia y vista costas, 4.820.

Total general, 10.960 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días a la condenada María Pisa Navarro, en ignorado paradero, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la tasación de costas que antecede en el término de siete días,

bajo los apercibimientos legales, expido la presente en Zaragoza a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 13.997

JUZGADO NUM. 7

Don César-Augusto Alcalde Sánchez, Secretario del Juzgado de distrito número 7 de Zaragoza;

Certifica: Que en juicio de faltas número 1.726 de 1983, sobre coacciones, contra Rafael Galán Longarón, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del siguiente tenor literal:

Sentencia. — En Zaragoza a 16 de diciembre de 1983. — El señor don José-Luis Rodrigo Gálvez, Juez del Juzgado de distrito número 7 de los de esta ciudad, ha visto y oído las presentes actuaciones de juicio de faltas número 1.726 de 1983, sobre coacciones, seguido entre el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública; como denunciante, Luisa Mazón Villanueva, de 36 años de edad, natural de Zaragoza, hija de Luisa y de Andrés, separada, funcionaria, con domicilio en la calle San Antonio Abad, número 18, de esta ciudad, y como denunciado, Rafael Galán Longarón, de 35 años de edad, natural de Zaragoza, hijo de Andrés y de Juana, separado, agricultor y en ignorado paradero...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Rafael Galán Longarón a la pena de 3.000 pesetas de multa, con arresto sustitutorio de tres días para caso de impago de la misma y al pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — J. L. Rodrigo". (Firmado y rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez, que la dictó en la audiencia pública celebrada en el día de la fecha; doy fe. — C. A. Alcalde. (Firmado y rubricado).

Concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito en caso necesario, y para que conste, cumpliendo lo ordenado y su remisión al "Boletín Oficial" de esta provincia al objeto de que sirva de notificación en forma al denunciado Rafael Galán Longarón, que se halla en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario, César-Augusto Alcalde. — Visto bueno: El Juez, José Luis Rodrigo.

Núm. 193

JUZGADO NUM. 8

Don Ramón Vilar Badía, Juez de distrito del Juzgado número 8 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 287

del año 1983, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Enrique Españaque", S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Leonardo Gómez Trébol, vecino de Pedrola (Zaragoza), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, precio de su valoración y término de ocho días, los bienes siguientes:

Un vehículo marca "P-137", matrícula Z-7475-J; valorado en 110.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 8, entresuelo), he señalado el día 26 de enero de 1984, a las diez horas, previéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que el vehículo se halla depositado en poder de la esposa del demandado, doña Pilar Genzor Segura, en calle Fernando el Católico, 32, de Pedrola (Zaragoza).

Dado en Zaragoza a treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Ramón Vilar. — El Secretario.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 282

COMUNIDAD DE REGANTES DE MIRALBUENO

Se convoca a todos los regantes de este término a Junta general, que se celebrará (D. m.) el día 29 de enero (domingo) de 1984, en el domicilio del Sindicato, en la calle Rioja, 20, a las nueve horas en primera convocatoria, o a las diez horas en segunda, para el caso de no reunirse la mayoría absoluta de los votos de la Comunidad, en cuyo caso serán válidos los acuerdos que se adopten, cualquiera que sea el número de partícipes que concurran.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Estudio económico acordado en Junta general de 30 de octubre de 1983.
 - 2.º Impugnación a la votación para vocales del Sindicato de Riegos celebrada el 30 de octubre de 1983.
 - 3.º Elección de Presidente y Vicepresidente de la Comunidad, Vocal suplente del Jurado de Riegos y censores jurados de cuentas.
- Zaragoza a 3 de enero de 1984. — El Secretario.

PRECIO DE INSERCIÓNES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIÓNES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 45 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 52 pesetas idem idem.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año 3.900 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.600 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 20 pesetas.
Número del año anterior: 35 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 52 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones